

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2008, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se amplían los plazos establecidos en el concurso para el otorgamiento en concesión administrativa de la explotación de la parcela denominada Área de Ocio Temática (AOT) en la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla. (PD. 2306/2008).

Por Resolución de 7 de marzo de 2008, de la Dirección General de Patrimonio, se convoca el concurso para el otorgamiento en concesión administrativa de la explotación de la parcela denominada Área de Ocio Temática (AOT) en la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla (BOJA núm. 53, de 17 de marzo).

Dicha Resolución en el apartado 7.b) establece que el plazo límite de presentación de ofertas es hasta el 12 de mayo de 2008.

Las dificultades que entraña la confección de la documentación exigida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el contrato, según han manifestado varias empresas interesadas en participar en el concurso, aconsejan ampliar el plazo de presentación de las mismas, con el objeto de facilitar a los posibles licitadores la presentación de sus ofertas.

El artículo 49 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contempla la posibilidad de que la Administración, de oficio o a petición de los interesados, pueda conceder una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

En su virtud, esta Dirección General de Patrimonio

R E S U E L V E

Primero. Ampliar hasta el día 6 de junio de 2008 el plazo establecido para la presentación de ofertas del concurso convocado para el otorgamiento en concesión administrativa de la explotación de la parcela Área de Ocio Temática (AOT) en la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla.

Segundo. Como consecuencia de dicha ampliación, la fecha de apertura en acto público de las ofertas queda fijado el 27 de junio de 2008.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, de conformidad con el artículo 49.3 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, 5 de mayo de 2008.- La Directora General, Isabel Mateos Guilarte.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2008, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita (Expte. 071CCATOAC08), cofinanciado con Fondos FEDER.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.2 del R.D. Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba

el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Centrales. Servicio de Presupuestos y Gestión Económica.
 - c) Número expediente: 071CCATOAC08.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de liofilizador de bandejas para el Centro IFAPA El Toruño.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 143, de 20.7.07.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
Importe total: 62.002,00 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 5.11.2007.
 - b) Contratista: Hucoa Erloss, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: Sesenta y dos mil dos euros (62.002,00 euros).

Sevilla, 8 de abril de 2008.- La Presidenta, M. Carmen Hermosín Gaviño.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que se indica (Expte. 02/08/6).

Esta Consejería de Gobernación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se relaciona.

1. Entidad adjudicadora.
Órgano contratante: Consejería de Gobernación.
Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.
Número de expediente: 02/08/6.
2. Objeto del contrato.
Tipo de contrato: Suministro.
Objeto: «Suministro e instalación de dos aulas prefabricadas para la sede de la ESPA en Aznalcázar».
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 108.000 euros.

5. Adjudicación.

Fecha: 31 de marzo de 2008.

Contratista: Construcciones Especiales y Dragados, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe: 105.300 euros.

Sevilla, 17 de abril de 2008.- El Secretario Genreal Técnico, por Orden de Delegación de Competencias de 30.6.2004), el Director General de Espectáculos Públicos y Juegos P.S. (Decreto 199/2004, de 11.5), José Antonio Soriano Cabrera.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

CORRECCIÓN de errata a la Resolución de fecha 4 de abril de 2008, de la Dirección General del Instituto de Cartografía de Andalucía, por la que se anuncia la contratación de consultoría y asistencia que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD./1663/2008) (BOJA núm. 82, de 24.4.2008).

Advertida errata en la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 126, columna de la derecha, líneas 44 y 45, donde dice: «...4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo: 90.000,00 euros».

Debe decir: «...4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo: 190.000,00 euros».

Sevilla, 5 de mayo de 2008

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

CORRECCIÓN de errata a la Resolución de 10 de abril de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación del suministro que se cita (46/08-SC). (PD. 1751/2008) (BOJA núm. 84, de 28.4.2008).

Advertida errata en la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 104, columna de la izquierda, línea 46, donde dice: «del día natural a contar del siguiente a la publicación...»

Debe decir: «del decimosexto día natural a contar del siguiente a la publicación».

Sevilla, 5 de mayo de 2008

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

CORRECCIÓN de errata a la Resolución de 2 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de consultoría y asistencia (Expte. 1296/2007/C/23) (PD./1552/2008) (BOJA núm. 82, de 24.4.2008).

Advertida errata en la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 162, columna de la derecha, líneas 61 y 62, donde dice:

«a) Título: Seguimiento y evaluación del impacto ambiental de los planes urbanísticos en la provincia de Jaén.»

Debe decir:

«a) Título: Apoyo Técnico para la revisión de las autorizaciones de las empresas afectadas por la Ley 16/2002 en la provincia de Jaén.»

Sevilla, 5 de mayo de 2008

CORRECCIÓN de errata a la Corrección de errores de la Resolución de 13 de marzo de 2008, de la Dirección General de la Cuenca Atlántica Andaluza de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obra: reparación de la carretera de hurones y adecentamiento de instalaciones. T.m. de Jérez de la Frontera y San José del Valle, Expte. 2/2008/A/00. (BOJA núm. 64, de 2.4.08) (PD. 1647/2008).

Advertida errata en la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 165, columna de la derecha, líneas 47 y 48, donde dice: «...Requisitos específicos del contratista: Grupo C, Subgrupo -4, Categoría: f».

Debe decir: «...Requisitos específicos del contratista: Grupo G, Subgrupo -4, Categoría: f».

Sevilla, 5 de mayo de 2008

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 29 de febrero de 2008, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de adjudicación del expediente de contratación núm. 2008/0000257.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Patrimonio.

c) Número de expediente: 2008/00000257 (Ref. interna OB. 1/08).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: «Ejecución de la obra de modificado al proyecto básico de ejecución de ampliación de la Biblioteca 2.ª fase, financiado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía».

c) Lote: Lote único.

d) Boletín o Diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total. 406.830,03 €, (IVA incluido).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 29 de febrero de 2008.

b) Contratista: Imaga Proyectos y Construcciones, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 406.830,03 €, (IVA incluido).

Sevilla, 29 de febrero de 2008.- El Rector, Juan Jiménez Martínez.